

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de junio de 2009, obrante al expediente de referencia, se ordena a doña Carmen Nieto Gómez, propietaria de los solares, sitios en calle Estocolmo, número 36, parcela 291; Estocolmo, número 35, parcela 292; Estocolmo, número 33, parcela 294; Estocolmo, número 32, parcela 295; Estocolmo, número 31, parcela 296; Estocolmo, número 30, parcela 297, con referencias catastrales: 5657736UK4255N0001HT; 5657735UK4255N0001UT; 5657733UK4255N0001ST; 5657732UK4255N0001ET; 5657731UK4255N0001JT, y 5657730UK4255N0001 IT, que proceda a la limpieza y vallado de los mismos en el plazo de un mes, conforme a las determinaciones del artículo 6.35 de la Memoria Normativa del P.G.O.U. y artículo 41 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria, Estética e Higiene Urbana.

Asimismo, en dicha resolución se advierte a la interesada que en caso de incumplimiento de lo ordenado, se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comoquiera que intentada la notificación del referido Decreto de la Alcaldía, no se ha podido practicar a doña Carmen Nieto Gómez; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede a su publicación, pudiendo interponer contra la citada resolución recurso de reposición, que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo; o recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 14 de julio de 2009.-El Alcalde, por delegación de firma (resolución 20-06-07).-La Concejala Delegada de Urbanismo y Vivienda, María Angeles García Gómez.

N.º I.- 8669